



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2017

SEN. PABLO ESCUDERO MORALES
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República, LXIII Legislatura

PRESENTE

En alcance al oficio No. CRE/0762/2017, me permito comunicarle que la Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, que se llevará a cabo el próximo 21 de febrero de 2017, cambia de horario para celebrarse a las 12:30 horas en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.

Al respecto, mucho agradeceré que gire sus amables instrucciones a fin de que sea publicada en la Gaceta del Senado de la República la siguiente convocatoria:

“Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte”, misma que se llevará a cabo el próximo 21 de febrero de 2017, a las 12:30 horas en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política con el objetivo de dictaminar el nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor del ciudadano Gerónimo Gutiérrez Fernández, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante los Estados Unidos de América”, de conformidad con el anexo del presente oficio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECEBIDO EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
2017 FEB 20 PM 11:28

2017 FEB 20 PM 11:28

H. CAMARA DE SENADORES

001227

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SERVICIO PARLAMENTARIO

2017 FEB 20 PM 11:28

005976

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte

21 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia.
- 2.** Declaración de Quórum.
- 3.** Comparecencia del Ciudadano Gerónimo Gutiérrez Fernández, a efecto de que exponga su plan de trabajo y acciones a desarrollar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante los Estados Unidos de América, derivado del nombramiento realizado a su favor por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.** Ratificación del nombramiento indicado en el punto inmediato anterior.
- 5.** Asuntos Generales.